



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007**

**COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL DISTRITO  
FEDERAL**

**02 OD 02**





**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION METROPOLITANA  
Y ENLACE GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F

MEXICO, D. F. A 31 DE MARZO DE 2008

OFICIO No. DGAADF/DG/EA/121/2008

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**  
**EN LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL D. F.**  
**P R E S E N T E**

En atención a su Oficio No. SE/1712//2007 de fecha 28 de Noviembre de 2007, envié en forma impresa y medio magnético, el formato X "Informe de Cuenta Pública 2007" de la COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F. para la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA**  
**DIRECTORA GENERAL**

SECRETARIA  
DE EGRESOS  
2008 MAR 31 PM 5:33  
1137  
RECIBIDO

*gr*  
VSD/tmv



Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos  
Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.


**FORMATO X**  
**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007**  
**COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.**  
**( 02 OD 02 )**

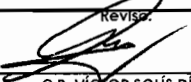
*SAC*

MARZO DE 2008

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO UNIDAD ADMINISTRATIVA: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.		FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO DE 2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, pretende lograr un consenso en la acción del Gobierno y ampliar la participación de los ciudadanos. El Programa General de Desarrollo del D. F., esta organizado en 7 ejes estratégicos: 1.- Reforma Política 2.- Equidad 3.- Seguridad y Justicia Expedita 4.- Economía Competitiva e incluyente 5.- Intenso movimiento cultural 6.- Desarrollo sustentable y de largo plazo 7.- Nuevo orden urbano: Servicios eficientes y de calidad de vida para todos. Cada eje programático tiene tres perspectivas transversales que marcan la forma como se realizarán las líneas políticas.</p> <p>Las perspectivas transversales son: 1.- Equidad de género 2.- Ciencia y Tecnología 3.- Desarrollo de vida pública en la Ciudad. La equidad de género es una de las prioridades de esta administración, por ello cada una de las dependencias de la administración pública en el D. F. habrá de enfocar su quehacer de acuerdo con esta perspectiva de forma que oriente el conjunto de su actividad. Lograr que las mujeres alcancen un efectivo ejercicio de sus derechos y se destierren los mecanismos de subordinación y discriminación que constituye un lastre para nuestra sociedad.</p> <p>El Distrito Federal cuenta con potencial para transformarse en el líder de la reactivación económica del país; mostrar capacidad institucional para pactar acuerdos en un ambiente de pluralidad política, colocarse a la vanguardia del rescate ambiental de la Zona Metropolitana del valle de México. La viabilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México depende de lograr la preservación y en algunos casos de la restauración, de los equilibrios ambientales de la reactivación económica basada en actividades de bajo impacto ambiental y en la regeneración del tejido social. Se debe toma en cuenta que el Distrito Federal se encuentra inmerso en un largo proceso de transición demográfico, económico, social y político-institucional, cuya dinámica trasciende nuestro ámbito territorio e involucra para su atención, esfuerzos de coordinación con los gobiernos Federal, del Estados e México, Morelos e Hidalgo y de los municipios conurbados.</p> <p>Las concentraciones de población que rebasan los límites territoriales de estados y municipios dan lugar al fenómeno metropolitano, es decir, la continuidad de asentamientos humanos e infraestructura urbana que enlaza el territorio de diferentes estados o municipios.</p> <p>La discriminación y la exclusión de la mujer quienes enfrentan un ambiente adverso en la Ciudad, nuestras calles, el transporte, los edificios, las estaciones y paraderos de transporte se muestran ajenos a las necesidades de movilidad y servicio de las mujeres. La inequidad de género no es solo una relación de poder que reproduce la desigualdad e impide el pleno goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, es también un obstáculo para el desarrollo. La experiencia internacional demuestra que las sociedades que tiene menos inequidad de género gozan también de mejores y mayores tasas de desarrollo y cuentan con democracias consolidadas y participativas.</p>	<p>Dentro del marco de actuación de la Dirección General de asuntos agrarios, se encuentran los siguientes programas:</p> <p>06-00-00 Procuración de Justicia.- 06-00-22 Promover, asesorar e informar sobre la aplicación o interpretación de la normatividad.</p> <p>23-00-00 Fomento y apoyo de los asentamientos humanos 23-00-08 Realizar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados. 23-00-09 Integrar expedientes de propietarios de predios particulares rurales.</p> <p>A fin de atender y mediar en conflictos entre sujetos y núcleos agrarios, esta Comisión de Asuntos Agrarios del D. F. Realizó trabajos a solicitud por el Tribunal Unitario Agrario.</p>	<p>PROGRAMA 06</p> <p>Los resultados del Órgano descentralizado denominado Comisión de Asuntos Agrarios, son reportados como Dirección General de Asuntos Agrarios, a la Secretaría de Gobierno, debido a la modificación publicada en la Gaceta del Distrito Federal el 19 de Enero de 2007.</p> <p>PROGRAMA 23</p> <p>Los resultados del Órgano descentralizado denominado Comisión de Asuntos Agrarios, son reportados como Dirección General de Asuntos Agrarios, a la Secretaría de Gobierno, debido a la modificación publicada en la Gaceta del Distrito Federal el 19 de Enero de 2007.</p>


  
C.P. TAIBÉ MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS


  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

  
C. SUSANA G. MARTINEZ CORDOVA.  
DIRECTORA GENERAL

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD ADMINISTRATIVA: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.		FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE MARZO DE 2008
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2007-2012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
<p>El desarrollo económico de la zona rural del Distrito federal ha sido complejo y se ha visto limitado por diversos factores vinculados con políticas económicas excluyentes e inequitativas. Como resultado se ha conformado un sector agrícola decreciente, que cedió paso a un proceso de urbanización vertiginoso. El sector primario de la Ciudad enfrenta condiciones adversas, la producción agropecuaria no resulta rentable, la tierra se encuentra sujeta a presiones como la invasión y la venta ilegal.</p> <p>Algo que hace mas compleja la situación, es el hecho de que parte de las tierras ejidales y comunales se encuentran en litigio entre las comunidades del Distrito Federal y los núcleos agrarios de otras entidades federativas. Los conflictos agrarios sobre linderos y posesión de la tierra, dificultan la conservación y restauración de los ecosistemas.</p> <p>COMUNIDADES INDÍGENAS</p> <p>Las comunidades indígenas presentan altas condiciones de migración, marginación y pobreza, el 92% de la población indígena tiene ingresos por debajo de 5 salarios mínimo. Si bien la población indígena muestra en el Distrito Federal importantes rezagos en educación, los "Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2002, presentan todavía una mayor situación de inequidad social en acceso a la salud, vivienda, y el 72% de la población indígena no tiene acceso a la salud, el 27.6% de viviendas indígenas son con piso de tierra, 73% no tiene agua entubada, el 52.6 no cuenta con drenaje y el 11.2 viven sin energía eléctrica.</p>	<p>Para que las mujeres de manera particular cuenten con los beneficios del desarrollo económico, dará lugar a lograr la igualdad en el trabajo, garantizarles el derecho a la ampliación de sus capacidades necesarias para conformar y administrar microempresas y cooperativas rentables económicamente y amables con el ambiente.</p> <p>La Comisión de Asuntos Agrarios, realiza programas para dignificar a la mujer campesina, para lograr el objetivo, que las mujeres alcancen un efectivo ejercicio de sus derechos y se destierren los mecanismos de subordinación y discriminación que constituye un lastre para nuestra sociedad. Para superar la desigualdad, exclusión, discriminación y la pobreza de las mujeres rurales en particular, donde las oportunidades, servicios, bienes e infraestructura públicos, sean accesibles para todos y todas.</p>	

Elaboró:  
  
C.P. TAIDY MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS


Revisó:  
  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:  
  
C. SUSANA G. MANZANARES FORDOVA.  
DIRECTORA GENERAL

### CONVENIOS DE COORDINACIÓN

Nombre	Objetivo	Vigencia	Características	Resultados
<b>NO APLICABLE</b>				

ELABORÓ:  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

<b>SECTOR:</b> 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> OD 01 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	22 DE MAYO DE 2008

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:   
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL 005

## EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.	22 DE MAYO DE 2008

CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A). DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B). CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	<b>NO APLICABLE</b>	A).	
		B).	
VENTA DE SERVICIOS		A).	
		B).	
INGRESOS DIVERSOS		A).	
		B).	
OPERACIONES AJENAS		A).	
		B).	
FINANCIAMIENTO		A).	
		B).	
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1		A).	
- Para Gasto Corriente		B).	
- Para Gasto de Capital			
APORTACIONES DEL GDF		A).	
- Para Gasto Corriente		B).	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

006



## EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO
	COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	11.594,1	272,4	272,4	0,0	0,0	0,0	11.594,1	272,4	272,4
1000	6.305,7	272,4	272,4	0,0	0,0	0,0	6.305,7	272,4	272,4
2000	236,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	236,8	0,0	0,0
3000	5.051,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.051,6	0,0	0,0
4000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9000	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0


ELABORÓ:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR		CLAVE	DENOMINACIÓN		
UNIDAD RESPONSABLE:		02	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
		OD 02	COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.		
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	6033,3	A) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original fue de 6,033.3 miles de pesos, debido a que con fecha 19 de enero de 2007, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal, el cambio de la Comisión de Asuntos Agrarios del D. F. como órgano desconcentrado, a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, de la Secretaría de Gobierno, misma que realizó las afectaciones correspondientes.		
	E-M		B) No se presentan diferencias.		
2000	E-O	236,8	A) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original fue de 236.8 miles de pesos, debido a que con fecha 19 de enero de 2007, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal, el cambio de la Comisión de Asuntos Agrarios del D. F. como órgano desconcentrado, a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, de la Secretaría de Gobierno, misma que realizó las afectaciones correspondientes.		
	E-M		B) No se presentan diferencias.		
3000	E-O	5051,6	A) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original fue de 5,051.6 miles de pesos, debido a que con fecha 19 de enero de 2007, se publicó en la Gaceta del Distrito Federal, el cambio de la Comisión de Asuntos Agrarios del D. F. como órgano desconcentrado, a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, de la Secretaría de Gobierno, misma que realizó las afectaciones correspondientes.		
	E-M		B) No se presentan diferencias.		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:   
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:   
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL

008

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO				FECHA DE ELABORACIÓN:			22 DE MAYO DE 2008			
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ BONOS BURSÁTILES


4/ NAFIN  
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

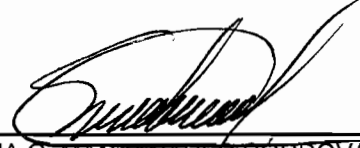
LABOR:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

009

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR:			02. SECRETARÍA DE GOBIERNO			FECHA DE ELABORACIÓN:			22 DE MAYO DE 2008		
UNIDAD RESPONSABLE:			OD 02. COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.								
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
<b>NO APLICABLE</b>											

ELABORÓ



C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ



C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ



C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

010


## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR:			02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:			22 DE MAYO DE 2008			
UNIDAD RESPONSABLE:			OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.							
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										


ELABORÓ:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

011

## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES ( OTROS ) 1/ SOCORRO DE LEY

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO										FECHA DE ELABORACIÓN:
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.										22 DE MAYO DE 2008
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA			
NO APLICABLE										


1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, APAZU, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).

2) El total de internos del fuero federal, se determinó de acuerdo al "ESTADO DE CUENTA DEL SOCORRO DE LEY DEL ESTADO DEL DISTRITO FEDERAL" correspondiente al mes de diciembre de 2006, emitido por la Dirección de Programación Organización y Presupuesto del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública mediante oficio No. DGA/0460/2007 de fecha 08 de febrero de 2007 y representa el No. de internos de fuero federal recluidos en los Centros de Readaptación Social en el D.F. al 31 de diciembre de 2006.

LABORÉ

  
 C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
 RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
 C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
 C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
 DIRECTORA GENERAL

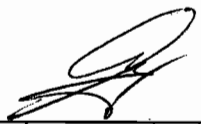
## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO							FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2008			
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA			
NO APLICABLE										


ELABORÉ

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

013




**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO			UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2008				
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE				11.594,1	272,4	272,4	
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA				6.596,4	163,4	163,4	
06	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
06	00	22	Promover, asesorar e informar sobre la aplicación, e interpretación de la normatividad.	ACCIÓN	396	0	0	6.273,5	163,4	163,4
06	10		ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS							
06	10	22	Promover, asesorar e informar sobre la aplicación e interpretación de la normatividad.	ACCIÓN	1	0	0	322,9	0,0	0,0
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
23	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
23	00	08	Realizar acciones para la regularización, de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.	EXPEDIENTE	132	0	0	2.498,9	54,5	54,5
23	00	09	Integrar expedientes de propietarios de predios particulares y rurales.	ACCIÓN	132	0	0	2.498,8	54,5	54,5

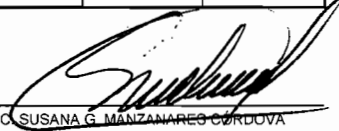
ELABORÓ:

  
C.P. FAJRE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VICTOR SOLIS DIAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL



## EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


SECTOR:			02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN:						
UNIDAD RESPONSABLE:			OD-02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.	22 DE MAYO DE 2008						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			CANTIDAD FÍSICA			(Miles de pesos con un decimal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

1) Es de suma importancia señalar que en la Actividad Institucional 08, la Dirección General de Empleo y Capacitación organizó la 14a. Feria de Empleo de la Ciudad de México, evento que generó recursos de aplicación automática, el cual se aplicó en los costos que ocasionaron la realización de 3 eventos ejecutados durante 2006, que no generaron recursos. En este tipo de acciones participó todo el personal de la Dirección General de Empleo y Capacitación, lo que implica que aunque el gasto que se refleja en este formato es autogenerado, también conlleva los gastos de operación de los capítulos 1000, 2000 y 3000. Lo anterior se encuentra debidamente normado en las Reglas para el Control y Manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamiento y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que lo generen, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos, Regla Décima Segunda.


ELABORÓ:

  
C.P. TAIDÉ MEDINA VELÁZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL

**ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

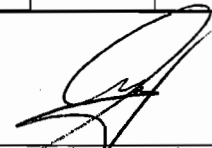
**SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL**

SECTOR:			CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION:					
UNIDAD RESPONSABLE:			02	SECRETARIA DE GOBIERNO	22 DE MAYO DE 2008					
			OD.02	COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.						
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<b>GASTO PROGRAMABLE</b>					<b>11.594,1</b>	<b>272,4</b>	<b>272,4</b>
06			<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>					<b>6.596,4</b>	<b>163,4</b>	<b>163,4</b>
06	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
06	00	22	Promover, asesorar e informar sobre la aplicación e interpretación de la normatividad.	ACCIÓN	396	0	0	6.273,5	163,4	163,4
06	10		<b>ADQUISICION Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
06	10	22	Promover, asesorar e informar sobre la aplicación e interpretación de la normatividad.	ACCIÓN	1	0	0	322,9	0,0	0,0
23			<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		264	0	0	<b>4.997,7</b>	<b>109,0</b>	<b>109,0</b>
23	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
23	00	08	Realizar acciones para la regularización, de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.	EXPEDIENTE	132	0	0	2.498,9	54,5	54,5
23	00	09	Integrar expedientes de propietarios de predios particulares y rurales.	ACCIÓN	132	0	0	2.498,8	54,5	54,5


ELABORÓ:

  
C.P. TALLE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR OD 02	PR 06	DENOMINACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA
-------------	----------	---

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Con fecha 19 de Enero de 2007, el Órgano desconcentrado denominado Comisión de Asuntos Agrarios del D. F., pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios del D. F. de la Secretaria de Gobierno.


B) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto al original fue por un importe de \$ 6,433.0 (miles de pesos), debido a que con fecha 19 de enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser una Dirección General de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual la Secretaria realizó la afectación correspondiente.

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al modificado.


ELABOR:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
G. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL 017

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	00	22	PROMOVER, ASESORAR E INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN E INTERPRETACION DE LA NORMATIVIDAD.	ACCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A). Acciones realizadas  
 B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual las Acciones realizadas se presentan en la Cuenta Publica de la Secretaria de Gobierno.

B) La variación física que presenta es de 396 acciones, debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual las Acciones asignadas en el programa del POA autorizado en el ejercicio 2007, son transferidas a la Dirección General de Asuntos Agrarios.

C) No hay variaciones.

ELABORÓ:

  
 C.P. TAYDE MEDINA VELAZQUEZ  
 RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
 C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
 SUSANA C. MANZANARES CÓRDOVA  
 DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

OD 02 06 00 22 PROMOVER , ASESORAR E INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVIDAD.

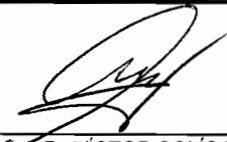
A) La variación presentada del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue por un importe de \$ 6,110.1 (Miles de Pesos), debido a que fue transferido el presupuesto a la Dirección General de Asuntos Agrarios en la Secretaria de Gobierno, con fundamento en la publicación de la Gaceta Oficial del D. F. de fecha 19 de enero del 2007.

B) No hay variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto modificado.

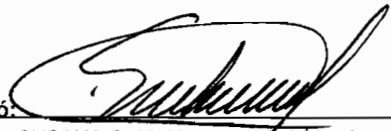
Elaboró:

  
C..P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
C.. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

019

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	10	22	PROMOVER, ASESORAR E INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVIDAD.	ACCIÓN

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

A). Acciones realizadas  
 B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual las Acciones se transfieren.

B) La variación física que presenta es de 1, debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual, se transfiere el programa poa a la Dirección.

C) No hay variaciones.

ELABORÓ:

  
 C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
 RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
 C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
 C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
 DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original


B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PR 06 10 22 PROMOVER, ASESORAR E INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN E INTERPRETACION DE LA NORMATIVIDAD.


A) La variación presentada del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue por un importe de \$ 322,9 (Miles de Pesos), debido a que fue transferido al presupuesto de la Dirección General de Asuntos Agrarios en la Secretaria de Gobierno, debido a la publicación de la Gaceta Oficial del D. F., de fecha 19 de enero de 2007.

B) No hay variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto modificado.

Elaboró:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
C.P. VICTOR SOLIS DIAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACIÓN
OD 02	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

### EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Con fecha 19 de Enero de 2007, el Órgano desconcentrado denominado Comisión de Asuntos Agrarios del D. F., pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios del D. F. de la Secretaria de Gobierno.


B) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto al original fue por un importe de \$ 4,888.7 (miles de pesos), debido a que con fecha 19 de enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual la Secretaria realizo la afectación correspondiente.

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al modificado.


ELABOR:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL

022



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS	ACCION

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**


- A). Acciones realizadas  
 B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual el programa POA, fue transferido a la Dirección.


B) La variación que presenta es de 132 acciones, debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Organo Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual el programa POA fue transferido a la Dirección General de Asuntos Agrarios, adscrita a la Secretaria de Gobierno.

C) No hay variación.

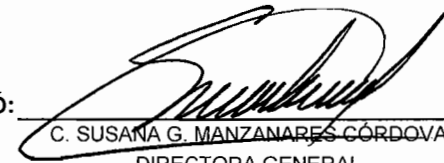
ELABORÓ:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PR 23 00 08 Realizar acciones de regularización de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.


A) La variación presentada del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue por un importe de \$ 2,444.4 (Miles de Pesos), debido a que fue transferido al presupuesto de la Dirección General de Asuntos Agrarios en la Secretaria de Gobierno.

B) No hay variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto modificado.

Elaboró:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

  
C.P. VICTOR SOLIS DIAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:

  
C. SUSANA O. MANZANAREZ CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	23	00	09	INTEGRAR EXPEDIENTES DE PROPIETARIOS DE PREDIOS PARTICULARES RURALES.	EXPEDIENTE

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**


- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual las Acciones realizadas se presentan en la Cuenta Publica de Secretaria de Gobierno.


B) La variación física que presenta es por 132 acciones, debido a la publicación de la Gaceta Oficial de fecha 19 de Enero de 2007, este Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General de Asuntos Agrarios, perteneciente de la Secretaria de Gobierno, motivo por el cual el presupuesto fue transferido a la Dirección General de Asuntos Agrarios en la Secretaria de Gobierno.

C) No existe variación.


ELABORÓ:

  
 C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
 RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
 C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
 J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
 C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
 DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PR 23 00 09 Integrar expedientes de propietarios de predios particulares rurales.

A) La variación presentada del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue por un importe de \$ 2,444.3 (Miles de Pesos), debido a que fue transferido el presupuesto a la Dirección General de Asuntos Agrarios en la Secretaria de Gobierno, de acuerdo al decreto publicado el 19 de Enero de 2007, donde de Órgano Desconcentrado, pasa a ser Dirección General.

B) No hay variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto modificado.

Elaboró:



C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:



C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó:



C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA  
DIRECTORA GENERAL

## INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007 ( PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES )

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2008  
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					IARCM (%) (3/6)	
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)		IEGP (%) (6 = 5/4)
			<b>GASTO PROGRAMABLE</b>								
06			<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>								
06	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>								
06	00	22	Promover, asesorar e informar sobre la aplicación e interpretación de la normatividad.	ACCIÓN	396	0	0,0	6.273,5	163,4	0,0	0,0
06	10		<b>ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS</b>								
06	10	22	Promover, asesorar e informar sobre la aplicación e interpretación de la normatividad.	ACCIÓN	1	0	0,0	322,9	0,0	0,0	0,0
23			<b>FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>								
23	00		<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL</b>								
23	00	08	Realizar acciones para la regularización, de la tenencia de la tierra, inmuebles públicos y privados.	EXPEDIENTE	132	0	0,0	2.498,9	54,5	0,0	0,0
23	00	09	Integrar expedientes de propietarios de predios particulares y rurales.	ACCIÓN	132	0	0,0	2.478,8	54,5	0,0	0,0

ELABORÓ:

C.P. TANZI MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:


C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

## VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS ( CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL )


SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2008  
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>ASC-110-06-01-DGAA</b> Es necesario que la Dirección General de Asunto Agrario del Distrito Federal, en coordinación con la Dirección General de Administración en la Secretaría de Gobierno establezca las medidas necesarias para garantizar que se conserve la evidencia de los tramites que afecten el registro presupuestal con cargo a la partida 3201 "arrendamiento de Edificios y Locales", como lo establece el Código Financiero del Distrito Federal y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.</p>	X			<p>OM/SG/DGA/173/2008 DGAADF/DG/EA/059/2008</p> <p>En proceso de solventación, se espera respuesta de la Contaduría Mayor de Hacienda.</p>
<p><b>ASC-110-06-02-DGAA</b> Es necesario que la Dirección General de Asunto Agrario del Distrito Federal, en coordinación con la Dirección General de Administración en la Secretaría de Gobierno, incorpore al Manual Administrativo las funciones de la Unidad Departamental de Enlace Administrativo en la Comisión de Asuntos Agrarios, correspondientes al manejo, registro y control de la Documentación justificativa y comprobatoria del gasto y de solicitar las CLC'S para efecto de pago a la Dirección de Recursos Financieros de la Dirección General de Administración e inicie el tramite de registro ante la Coordinación General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor, en cumplimiento de la Guía Técnica para la elaboración de Manuales del Gobierno del Distrito Federal y la Normatividad en materia</p>	X			<p>OM/SG/DGA/173/2008 DGAADF/DG/EA/059/2008</p> <p>En proceso de solventación, se espera respuesta de la Contaduría Mayor de Hacienda.</p>


ELABORÓ:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VICTOR SOLÍS DÍAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA C. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL


028

**VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
**( CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL )**


SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO      FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2008  
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>ASC-110-06-03-DGAA</b></p> <p>Es necesario que la Dirección General de Asunto Agrario del Distrito Federal, en coordinación con la Dirección General de Administración en la Secretaría de Gobierno gire instrucciones para que en su oportunidad sea reportado el Pasivo Circulante a la Subsecretaria de Egresos, de la Secretaria de Finanzas en cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>OM/SG/DGA/173/2008      En proceso de solventación, DGAADF/DG/EA/059/2008      se espera respuesta de la Contaduría Mayor de Hacienda.</p>


ELABORÓ:

  
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ  
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

  
C.P. VICTOR SOLIS DIAZ  
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

  
C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA  
DIRECTORA GENERAL

029